

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saave-
dra, freres, 55, rue Taibout.—John P.
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-
martre.

VIERNES 23 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, 2 Alcalá
6 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,
30, y Oudadors, 1, Barcelona.—M. Gómez
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.035

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábica, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiéndolo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales.

La pasta de brea y codeína, 6 reales. 20

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nauclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoicas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y g. nito-uritarias. Ved el anuncio

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por los médicos y adoptados por los Hospitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio, empujando hasta el día, toda clase de vomitos y diarreas de los listos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, pirosis con erupciones fébriles.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, caja grande, 3'50 pesetas, pequeña 2 pesetas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde do de se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos mas por certificado.

Por mayor, Madrid, M. Garcia y Sociedad

Miro-Universal.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica e hijas de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblitos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la América del Sur.—En Murcia; Farmacias de Pino y Vivo, y Gómez Cortina.

DEPOSITO GENERAL:

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ,

desde que empezaron las inundaciones, sin embargo, mal augurio es el que hace concebir el telegrama que «noche recibió nuestro colega «El Diario» con referencia al presupuesto para las obras. Dice así:

«Reunida la Comisión general de Presupuestos, desechó la enmienda de Aliz pidiendo quinientos mil pesetas para las obras contra las inundaciones de Murcia.»

La Comisión dice no se opondrá á que el Ministro de Fomento saque esa cantidad del capítulo de Obras si en contra forma de hacerlo de la partida destinada á la reparación de ferro-carriles.»

Si el Ministro no hallase esa forma, era preciso tomar otra resolución mas enérgica que la que se propone para el caso de que se obre en el cante del Reguerón algo que sea perjudicial á la huerta; era precisa una protesta general por el abandono á que se nos condenaba tan injustamente, cuando Murcia no pide engrandecimientos, ni obras de lujo, como se hacen en otras partes, sino lo necesario á lo mas sagrado, lo que debe salvarnos de una ruina y asegurar las vidas de nuestros colonos.

Hay que estar alerta y no dejarse vencer, Murcia es de los pueblos que mas contribuyen á las cargas públicas y de los que nada perciben en provecho propio de las contribuciones que paga, que en su casi totalidad se invierten en los gastos de otras poblaciones, y siquiera por esta consideración debía ser atendida.

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada anteayer, á la que asistieron bajo la presidencia de D. Joaquín García los Sres. Salmerón, Dánilo, López Somalo, Gómez Cortina, Marqués de Villalba, Cayuela, Olemarés, (D. J.), Baquero, Soler, y Ruiz García, además de los acuerdos que ayer anunciamos se tomaron los que siguen:

Quedar enterado de haber sido deseada la alzada de D. Antonio Miñano contra el acuerdo que negó permiso para establecer una fabrica de harinas sobre la acequia de Aljufía.

Aprobar varias cuentas.

Rebajar á D. Enrique Esael á 150 pesetas la cuota de consumos que debe pagar por su fabrica de j-bones.

Acordar permisos á varios particulares para obrar.

Enterarse de que la comisión de accionistas del Teatro Romano, está conforme en que no se subaste.

Aprobar la subasta de las obras del Matadero de cerdos, adjudicándolas á D. Adolfo Clemente Bolain, que las hará por la suma de 5,931 pesetas.

Parar á informe la solicitud de la viuda del profesor D. Fernando Flores pidiendo se le abonen los haberes que se adeudaban á su esposo por la escuela del Puente de Tocinos.

Designar al Sr. Marqués de Villalba para que asista á las subastas de las rentas y arbitrios.

Aprobar sin discusión las nuevas ordenanzas formadas por D. Juan López Somalo, las cuales creemos deberán publicarse de algún modo, para que sean conocidas y se puedan hacer observaciones, como se acostumbra en otros Ayuntamientos.

El Sr. Ruiz García denunció el estado del camino Hondo y el Sr. Salmerón dijo que habian sido denunciados y algunos colonos, por ser los causantes, al arrojar en dicho camino las aguas sobrantes.

Acercar del Peral dice hoy «El Diario»: «Se verificaron las pruebas de velocidad del submarino, recorriendo 40 millas con escotillas cerradas. Peral aclamado.»

Y nosotros añadimos ¡Viva Peral!

Perros.

Varios son los casos de mordeduras

de perros que han ocurrido en estos días; las desgracias causadas no han pasado desapercibidas; nosotros tenemos, como ya hemos dicho, herido en una mano, el hijo de uno de nuestros repartidores.

Natural era que se supiese ya la multa, la pena; corrección ó lo que quiera que se hubiese impuesto á los que infringen el bando no teniendo encerrados sus perros, ó los sacan sin bozal y cadena.

Es que merecen mas respeto esos canes, y los infractores del bando, que los que desgraciadamente han sido mordidos, y padecen abrigando el temor de otra enfermedad mortal! Por Dios, Sr. Alcalde y Sres. Tenientes, menos contemplación con los delincuentes y los agresores, y mas consideración con los agredidos.

Parece que para Portugal y América, donde se aprecian mucho y se pagan bien, se están llevando grandes partidas de ejes de nuestra huerta, obtenidos por los acaparadores a un precio que no compensa los gastos de la producción: es decir, que el que gana en estas transacciones es el que nada suya ni expone y la hace ya sobre seguro resultado.

En los exámenes verificados en el Ayuntamiento de Cartagena de los niños de la escuela de Sta. Lucía que regenta nuestro paisano D. Pascual Martínez Moreno, han obtenido aquellos tres premios de primera clase, ocho de segunda y diez y seis de tercera.

Quisiéramos que nuestro Ayuntamiento y Junta local nos dieran motivo para poder decir lo mismo con referencia á las escuelas de esta ciudad.

Recomendamos á toda clase de autoridades, pero en especial á la civil, judicial y local, la lectura del artículo «El fango en Madrid», que ha publicado «El Resumen», por lo mucho que pueda ilustrarles y por la aplicación que por acá pueda tener.

La flamencomanía y los que viven á costa de ciertas desgracias, suelen ser el origen de muchos crímenes.

Debemos advertir que la corrida de toreros del día del Corpus es á beneficio del Asilo de niñas huérfanas pobres de esta ciudad, y que se hará una obra de caridad contribuyendo á la realización de ese espectáculo, que después de divertir y cubrir gastos, puede llevar un gran recurso á tan benéfico Asilo.

El «Boletín Eclesiástico» publica una exhortación pastoral al clero, motivada en que habiéndose consagrado hace tres años esta diócesis al divino Corazón de Jesús, viene mas obligada á amarle y honrarlo en la fiesta, octava y mes de Junio que la piedad cristiana le ha dedicado.

Con ese motivo no solo se reco mienda su culto, si que se autoriza en las iglesias en que se haga, la exposición pública y solemne del Santísimo Sacramento, ya en el día de la fiesta, en los de la novena ó en el ejercicio mensual; se conceden 40 días e indulgencia por cada ejercicio mensual á los que hiciesen el mes, otros 40 por cada ejercicio de la novena y 40 por cada comunión, ó acto de desagravio. Y por último se recomienda la congregación de todos los niños al Sagrado Corazón.

Comisión provincial.

En la sesión que celebró el martes se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Remitir al Consejo de Estado, el recurso de alzada interpuesto por el mozo Diego Martínez, de Albudefe, contra el fallo de la Comisión que le declaró soldado sortearable.

Informar al Sr. Gobernador, considera fundadas las reclamaciones contra los expedientes de registros para las minas «La Murciana» y «La Tracción».

Desestimar las formuladas por don Pablo Nogués y D. Mariano Espinosa, contra el registro de la mina «Treinta y cinco» de Murcia, y siga su curso el expediente, que quedan nulos los registros «La Murciana» y «La Fe.» Formuló voto en contra D. Leopoldo Cándido.

Remitir al Sr. Gobernador la diligencia practcada por el Vice-presidente sobre ciertos hechos referentes á la inmoralidad de operaciones de reemplazo, por inmiscuirse en ellos personas extrañas á la Corporación, para que proceda á lo que haya lugar, y dar un voto de gracias á dicho Sr. Vice-presidente, por su celo, para que los actos de la Comisión revistan la moralidad mas exquisita.

Cartagena 21.

Hay se ha encargado de la Ale. Mf,

D. Antonio Cones García, por haberse marchado á Madrid el Sr. Conesa Balanz con la comisión del Ayuntamiento y colegio de abogados, que tiene el encargo de gestionar que no sea suprimida esta Audiencia.

Ha visitado nuestro distrito minero y el de La Unión el reputado ingeniero inglés Sr. Peile y los industriales en minería Sres. Bobrzyk y Evans.

Ha quedado ultimado el contrato entre la empresa del teatro Circo y D. Luciano Rodrigo para celebrar en el próximo mes de Septiembre en dicho teatro un corto número de funciones, con la gran compañía de ópera italiana en la que figura la célebre diva Emma Nevada.

Los señores de Aguilar que en Agosto de 1888 pidieron al presidente del comité D. Eugenio García de la Chica que los suscribiera á LA PAZ, para prestarla apoyo como correccionistas, cuyo deseo satisfizo dicho señor en carta dirigida á nuestro amigo D. José Gómez Díez que nos entregó y conservamos en nuestro poder, cuyos señores han recibido LA PAZ hasta el 15 del actual, nada han contestado todavía á nuestras diferentes reclamaciones del pago del tiempo que se la hemos servido á su ruego.

Los señores que en Yecla se suscribieron, y no pegaron los recibos á don Pascual Morales Ortuño, que son don F. G. M., D. J. A., D. E. S. A., don J. P., D. R. Y. y D. A. P., que en junio deben 71 pes. 25 céntimos, con mas otro señor que de cuenta ajustada en Enero de 1888 debe 28'50 pesetas que ha aumentado después con 14 pesetas del año 88 otras 14 del año 89, 7 del primer semestre de este año y 1 de la negociación de una letra que nos dió en Enero de 1888, á cuenta, ninguno de estos señores ha retirado ni un recibo en el tiempo trascurrido, y eso que se suscribieron, como el señor Morales sabe, por su conducto, para apoyar nuestra publicación.

Igualmente D. A. U., correccionista de Jumilla, suscribió para apoyar la publicación, tampoco retiró los recibos que adeuda de un año, que son 14 ptas. (Se continuará.)

Notas.

Bodas.—Suspiros.—Un traje de novia blanco.—Otro traje de novia negro.

Se celebran muchas bodas y con este motivo los talleres de las modistas confeccionan trajes blancos que hacen suspirar á las oficiales. Como para el solemne se viste ó de blanco y de negro, describiré un traje de cada clase deseando que sean de utilidad para las lectoras que aun estén en estado de merecer.

El traje blanco es de crepón de la China, encaje y pasamanería. Cuerpo corto, fruncido en la parte alta bajo un pequeño plastrón de pasamanería, blanca también como es de suponer. Los costados del cuerpo y la espalda, se adornan con aplicaciones de encaje, formando raras arabescos. Cinturón ruso de pasamanería rodeado de largos colgantes de la misma que bajan hasta la falda. Mangas de crepón de la China con anchas hombreras de pasamanería y vuellitos de encaje. Falda guardada en el delantero con dos entredoses de encaje y una Franja de pasamanería. Largo cola lisa y pegada. Grupos de flores de azahar adornando los hombros y la cintura. Largo velo de tul ilusión prendido en el caballo con una media guirnalda de flores de azahar. Guantes blancos de cabritilla, zapatos de seda blanca adornados con grupitos de flores de azahar.

El traje negro, para la misma ceremonia es de piel de seda. El cuerpo muy ajustado, se abre sobre una camiseta fruncida de encaje negro, ligeramente escotado en forma de corazón. Un escarolado de encaje negro rodea la camiseta en forma de solapas. Mangas de encaje negro con hombreras abullonadas de piel de seda. Falda recta guarnecida en la parte baja con un ancho volante de encaje negro. Largo cola sobrepuesta. Mantilla de blonda prendida en el pecho con un pequeño ramo de flores de azahar. Guantes de piel de Suecia color masilla. Zapato de raso negro. Con este traje puede llevarse un medio aderezo de perlas ó brillantes. Un pañuelo de encaje para la mano es complemento de los dos trajes que ha descrito.

ERNESTINA

Paris, M yo de 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-66

NOTICIAS

Por no sabemos que dificultades que lo han impedido, no llegó ayer de Lorca la compañía cómico-lírica y no inauguró anoche sus funciones, con las que tenía anunciadas.

Dice «El Día»:

«Indicase á un afilado al grupo del general López Domínguez para el gobierno de una provincia de primera clase.»

Consejo de familia.

La Dirección general de Contribuciones indirectas, en vista de varias consultas hechas por algunos Jueces, respecto á la clase de papel timbrado que ha de usarse en las actuaciones del Consejo de familia instituido por el nuevo Código, ha resuelto:

Primero. Que todas las dichas diligencias deben extenderse en papel de dos pesetas, con arreglo al art. 46 de la ley del Timbre.

Segundo. Que si el Consejo se constituye de oficio, á petición del Ministerio fiscal, el papel que se emplee sea el de oficio, sin perjuicio en su día del reintegro por el de dos pesetas.

Tercero. Que las actas de las sesiones del Consejo deben asimismo extenderse en papel de dos pesetas.

Y cuarto. Que en los casos de apelación para ante el Jefe de primera instancia de las resoluciones y acuerdos del Consejo, se esté para el papel que debe emplearse, á lo que disponen los artículos 36 y 42 de la ley vigente sobre impuesto de timbre.

La función anunciada para el domingo en la plaza de Toros ha de llevar mas concurrencia que las anteriores, pues se ofrecen quince trabajos gimnásticos y una última ascension del Capitán Martínez; y en ellos tomarán parte además de los que venían trabajando, los artistas venturosamente conocidos de la compañía Teresa, entre los cuales hay cinco señoritas que también tomarán parte y seis chistosos clowns que distraerán con sus intermedios cómicos, y todo por un real.

Los maestros de primera enseñanza de Pacheco y Jumilla pueden cobrar sus haberes correspondientes al tercer trimestre del año actual, en la Caja provincial de instrucción pública

Se han prorrogado las licencias ministeriales á todos los presbíteros que debieran renovarlas en los primeros jueves de Junio, hasta el primer jueves de Julio, por coincidir en aquellos la festividad del Sntmo. Corpus Christi y su octava.

Se encuentra vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la primera zona de esta provincia, que constituyen los pueblos de Caravaca, Cebrin y Moratalla, cuyo cargo podrán solicitar siempre que se preste la fianza de 59,200 pesetas.

En la relación de destinos vacantes que se han de proveer en el mes actual en esta provincia figuran las siguientes:

Administraciones de loterías de primera clase, número 3 y 14 en Murcia, con fianza de 6,497 pesetas.

Escribiente de secretaría del Ayuntamiento de Aguilas con retribución ó sueldo de 750 pesetas.

Vigilante de consumos y medidor de frutos del Ayuntamiento de Fortuna, con el sueldo de 1'75 pesetas diarias.

Ha sido contratado para matar en Archena, en tres corridas de toros de Flores los días 1, 5 y 8, el conocido diestro José Villaplana.

El Sr. Cánovas del Castillo, á quien se dirigió el Alcalde accidental señor Torres, interesándole en el asunto del puente del Reguerón, ha contestado que hará cuanto pueda, en favor de lo que tan justamente se pretende por el Ayuntamiento y por los huertanos.

Ayer salió para Madrid á asuntos políticos, nuestro amigo D. Miguel Giménez Baeza, siendo despedido en la estación por sus amigos políticos y particulares.

El precio de la hijuela oscila entre 64 y 80 reales libra.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando vocales de la clase de senadores de la comisión general de codificación, á los señores don Francisco de la Pisa Pajares y don Antonio Fabiá, y como diputados á don José Canalejas, don Gumerindo Azórate y don Francisco Silveira.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los buques con manifiesto de ruta expedido en puerto español se atengan á las prescripciones que indica.

Gobernacion.—Real orden segregando de la Gaceta de Madrid la publicidad del Boletín General de Bienes Nacionales.

NOTICIAS GENERALES

LAS PRUEBAS DEL SUBMARINO

Ayer, á las cinco y media de la mañana, salió de la Carraca el submarino Peral, con objeto de comenzar las pruebas propuestas por la Comisión.

La primera era para comprobar el radio de acción, y según lo dispuesto en el programa "había" de verificarse en dos días consecutivos, debiendo tener lugar ayer la primera parte y hoy la segunda.

En la de ayer, el barco se dirigía á lo largo de la costa, á un andar de cuatro ó cinco millas por hora, al cabo Roche, de donde regresaría á la bahía, invirtiendo en ambos viajes trece horas próximamente.

A la hora indicada salió, en efecto, el submarino, seguido del crucero Colon y de los cañoneros Cocodrilo y Salamandra, yendo en el primero de dichos buques, además de la comisión técnica, el capitán general del departamento.

A las 6 y cuarenta y cinco de la mañana pasó por la punta de San Felipe, y á las ocho y treinta se hallaba frente al castillo de San Sebastián; pero poco después se vió precisado á regresar á la bahía á causa de que la mar era muy gruesa, y para esta prueba, cuyo objeto es comprobar la fuerza y la velocidad, se requiere ante todo mar serena.

Antes de emprender el submarino su regreso á la bahía, el señor Peral trasladó en un bote al Colon, donde confirió con el capitán general y la comisión técnica, disponiendo aquél que el buque regresara á la bahía, como así lo hizo, quedando en ella fondeado.

En la de hoy el submarino recorrerá la misma distancia que la propuesta para la primera prueba, y con un andar de seis á siete millas por hora, ó sea á media máquina.

Si el resultado de esta doble prueba fuera satisfactorio, se procederá á la recarga de los acumuladores para practicar la segunda prueba, que según todas las probabilidades, se efectuará el lunes, y consistirá en la inmersión, navegación submarina y disparo de torpedos.

La tercera prueba, que será la más interesante, se verificará el miércoles ó jueves de la semana próxima, y consistirá en un simulacro de ataque á un buque de guerra, el Colon, á bordo del cual irá la Comisión técnica.

Una vez el Colon en alta mar, saldrá á buscarlo el submarino sumergido, y le atacará, disparándole sucesivamente sus tres torpedos, cuando logre colocarse en condiciones propicias para la descarga. En el caso en que el Colon lograra ver al submarino á una distancia mayor de 500 metros, que es la mayor á que puede dispararse el torpedo, largará un cañonazo para indicarle el fracaso del ataque, el cual deberá empezar de nuevo.

La cuarta prueba será de noche, sin luna, con objeto de que el Colon salga á la mar en las mismas condiciones que en la anterior; se auxiliará el crucero con los dos poderosos focos eléctricos de que dispone para registrar el horizonte y tratar de descubrir al submarino.

Este, como en la prueba anterior, deberá atacarle tres veces lanzándole varios torpedos.

Esta prueba durará de ocho á doce de noche.

Finalmente, la quinta y última prueba será para evidenciar las condiciones marítimas del nuevo buque, para lo que se verificará en día de temporal y mar gruesa.

Supónese que éste es con corta diferencia el programa señalado por la Comisión, aunque verdadero y oficial no se conoce por guardarse acerca de él una gran reserva.

CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA. A las tres y media llegó el juzgado á la carcel.

A poco comparecía á su presencia la portera Vicenta Redondo, cuya declaración duró dos horas y media.

Según nuestros informes, no carecía de importancia algunos detalles de su entrevista con el juez; más en general sus manifestaciones no conducirán al resultado que con tanta asiedad se desea por todos.

A eso de las seis de la tarde salió Vicente de la sala de magistrados, y entró la echadora de cartas Paula Alonso, pupilera del aguacil del centro José María Sanchez.

Terminada la declaración de Paula, el juez señor Saavedra se marchó á comer.

A las once menos cuarto de la noche volvió á constituirse el juzgado en la Cárcel de Mujeres, donde le esperaban María Gabaldón, dueña de la casa de lenocinio del núm. 17 de la calle de la Justa, mujer de treinta y ocho años, de aspecto repulsivo, y su pupila Adela García, de veinte años, que estaba á la puerta de su casa en la madrugada del día en que se cometió el crimen.

Esta última entró á declarar y dijo, según nuestros informes que tenemos por exactos, que no conocía al señor Hévia, y que nada de extraño observó que le llamara la atención en el tiempo que permaneció en la puerta.

El ama María declaró después que aquella noche no vió al señor Hévia.

—¿Había algún hombre en su casa de usted esa noche?—le preguntó el señor Saavedra.

—No señor; nadie durmió en mi casa la noche antes del crimen.

Concluidas ambas declaraciones, entró á las doce de esta madrugada Claudia Martínez en la sala de magistrados.

El juez se hallaba resuelto á permanecer con ella hasta que la arranque la verdad, hasta apurar todos los extremos pues de esa declaración debe salir la luz.

La primera declaración de Claudia, tomada por el señor Peña Costalago, dícese que fué muy hábil y el señor Saavedra sigue atendiendo á ella.

El juez entretiene á Claudia en largas declaraciones para domar su entereza y aprovechar cualquier desmayo, que le conduzca al resultado que espera.

Cree el señor Saavedra que la criada es la piedra angular del asunto.

Claudia revelará su carácter verdaderamente varonil cuando sea puesta en comunicación, y entonces quedará justificada la rigurosa clausura en que la tiene el juez.

Se deduce de sus respuestas que Claudia ha leído mucho, y especialmente no velas judiciales y de crímenes.

Claudia, al declarar está entera, rígida como una estatua.

Según parece y cuenta que nuestras noticias no tienen otro fundamento que el de las acusaciones que circulan fuera de la carcel, el juez ha tratado en la declaración que acaba de recibir á Claudia de hacer llegar la resistencia y tenacidad de esta mujer á su último límite.

El principal triunfo conseguido hasta ahora por el señor Saavedra está en haber apartado de la acción esencial del sangriento drama todos los incidentes que podían dificultar las pesquisas, dilátandolas en inútiles diligencias.

Cree que la opinión del juez respecto á la portera de la casa es favorable á ésta. No resulta contra ella cargo alguno serio, y á no ser por las contradicciones en que ha incurrido ya estaría en libertad.

En la madrugada del 18 se sintió en Loja un terremoto de corta duración, que fué acompañado de un gran ruido subterráneo.

En Montilla ha fallecido recientemente un hombre á quien había mordido un perro hidrófobo.

En unas ruinas de Casablanca (Marrocos) ha sido encontrada un lápida que los hebreos la atribuyen á los tiempos del rey Salomón.

En la Villa de Agreda trátase de organizar una romería al santuario de la Virgen de los Milagros para rogar por la conservación de las viñas y plantas y preservación de epidemias, y por la aceleración del proceso de beatificación de la célebre consejera de Felipe IV, sor María de Agreda.

Dentro de pocos días quedará emplazados en el fuerte de Choritoquieta 13 cañones de á 15, sistema Ordoñez.

En la barra de Bilbao ha naufragado una lancha, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

NOTICIAS POLÍTICAS

La conferencia que más dió que hablar ayer tarde á la gente política fué la celebrada entre los señores Sagasta y Romero Robledo.

Encontráronse en el salón de conferencias, y separándose un poco de los grupos comenzó la conversación por exhortar el señor Sagasta al señor Romero Robledo á que se una con los conservadores, sosteniendo que debe volver al lado del señor Cánovas para bien de las instituciones y del país.

—¿Pero usted lo quiere así?—dijo el señor Romero Robledo.

—Lo deseo con el alma, á no ser que usted se quiera venir con nosotros.

—¡Ah, eso no! Para que yo me fuera con usted sería preciso que usted dejase ya el poder, y eso no lo ha de hacer usted!

—¿Pero se va usted con los conservadores? ¿Si ó no?

—Eso ya lo veremos. Lo que yo he de hacer me lo reservo, porque usted me puede descubrir el juego.

—Lo que usted debe hacer, señor Sagasta—dijo entonces el señor conde de Casa Sedano—es dejar el poder á los conservadores el día 1.º de Julio. Así dará usted pruebas de amor á las instituciones y de consideración á las aspiraciones del país.

—Usted debe crear, sin duda—contestó el señor Sagasta,—que yo no puedo vivir sin el poder.

Esa es una opinión errónea de que participan muchos. Yo tengo ya por el gobierno grandes ilusiones. Sé que nuestra obra toca á su fin; pero deseo presentar á la historia del régimen constitucional el ejemplo de unas Cortes que cumplan el plazo legal de su existencia.

Yo, pues, he de defender el poder hasta Abril del 91 en que las Cortes habrán terminado su vida legal. Si caigo antes, caeré contra mi gusto.

—Pero ¿y la corona?—exclamó entonces el señor Romero Robledo.

—Si la corona me retirase su confianza—contestó el señor Sagasta—consideraría terminada mi misión y nada habría que decir.

—Pues yo creo—repuso el señor Romero Robledo—que Vd. no llega al ottono. Vd. cae antes.

—Y quién me va á heredar. ¿Los conservadores?

—Eso lo sé yo solo.

—Pero habrán de ser los conservadores, porque otros no los veo, como no sea usted.

—¿Yo? Yo no aspiro á nada más que á quitar á usted de enmedio (risas), porque Vd. lo hace muy mal.

—Pero los conservadores lo harán peor.

—O mejor, ¿qué sabe Vd?

—Vamos, ya defiende usted á sus amigos de siempre.

—Contra usted defendiendo yo á todo el mundo, políticamente, se entiende. (Risas.)

—Pero, ¿por qué no se viene usted conmigo?—insistió el señor Sagasta.

—Ya he dicho—replicó el señor Romero Robledo—que no me voy con usted hasta que deje el poder. Y ahora añado más: pongámonos de acuerdo en algo útil para el país: deje usted el poder y al día siguiente le proclamo á usted mi jefe, con el compromiso de no ser yo nada hasta que usted vuelva á ser presidente del Consejo.

—Hombre, es asunto que merece pensarse—dijo sonriendo el señor Sagasta;—pero mejor sería que se viniera usted ahora con nosotros, y después dejaríamos el poder á los conservadores cuando usted quisiera.

Después de esto se acercaron al grupo los señores Bermúdez Reina y conde de Xiquena, y la conversación se hizo general, terminando á los pocos momentos.

El general López Domínguez, cuyos trabajos por la amplia reconstitución del partido liberal son en estos días extraordinarios, habló ayer largamente con su antiguo y querido amigo el actual ministro de la Guerra.

La conversación versó en un principio acerca de asuntos particulares, pero después recayó, como era natural, en los problemas políticos pendientes.

El general López Domínguez expuso al ministro de la Guerra las mismas consideraciones que anteaer hizo á los señores Sagasta y conde de Xiquena respecto á la necesidad de que el presidente del Consejo haga un sacrificio en pró de la unión de todos los liberales.

El general Bermúdez Reina convino con el general López Domínguez en todo aquello en que un hombre tan caballeroso como él puede convenir, sin faltar á la lealtad que le imponen sus compromisos

como individuo del gabinete presidido por el señor Sagasta.

Después, en un círculo de periodistas, el general López Domínguez confirmó la exactitud de la versión que ayer dimos de sus declaraciones, y respecto á la reforma constitucional, añadió que nunca ha entendido los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, de la misma manera que los republicanos; que solo ha defendido y seguirá defendiendo el procedimiento que hay que seguir para que la Constitución sea reformable, y que aunque no pide esto á la mayoría fusionista, porque no ha venido con este objeto, lo planteará cuando pueda y como pueda.

También conferenció largamente el general López Domínguez con el señor Maura; pero para ser exactos hemos de confesar que no sabemos nada acerca de lo que en la conferencia pudo tratarse.

El señor Maura visitó después al señor Sagasta para darle las gracias por la defensa que había hecho en el Senado del derecho del diputado gamacista al tratar los asuntos de Marina, como cualesquiera otros de que se ocupen las Cámaras.

Por el distrito de Chantada, que ha dejado vacante el señor Bugallal, se presenta candidato ministerial el señor Quiroga Ballesteros.

Parece que también presenta su candidatura un amigo del general López Domínguez.

Se ha presentado al presupuesto del ministerio de Fomento la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben, considerando que la Alhambra de Granada es uno de los monumentos artísticos é históricos más notables que existen en el mundo, y que esto no obstante en el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1890-91 se ha suprimido la partida de 29.000 pesetas que se fijaba para la adquisición de objetos artísticos con destino á la misma, tienen la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar la siguiente adición al capítulo 12 del ministerio de Fomento:

«Art. 8.º Para la conservación de la Alhambra y sus jardines, 30.000 pesetas.»

Palacio del Congreso 20 de Mayo de 1890.—Antonio Cánovas del Castillo.—Ramón Rodríguez Correa.—José López Domínguez.—Cristino Martos.—Francisco Romero Robledo.—Alberto Aguilera.—Francisco Javier Gosalvez.»

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 21 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Fuenmayor excitó á la comisión que entiende en el proyecto del ferrocarril de Sangüesa á la frontera de Francia para que emitiese pronto dictamen.

El señor Moreno Girón contestó justificando el proceder de la comisión y ofreciendo que pronto emitirá su dictamen.

El señor Escudero protestó contra las censuras que dirigen al Senado algunos periódicos con este motivo.

El señor Presidente manifestó que la Cámara no debe contestar á lo que diga la prensa.

El señor Botella excusó la ausencia del señor Bosch, que forma parte de la comisión.

El señor Ladico reclamó el plano de las salinas de Torreveja.

El señor Pezuela censuró el discurso del señor Maura como ofensivo para la Marina, y rogó al ministro del ramo que protestase ante el Senado ya que no lo hizo en el Congreso.

El señor ministro de Marina declaró que había formulado la posible protesta contra las injustas apreciaciones del diputado castellano, aunque en su discurso nada había mortificante para la armada.

El señor Pezuela no se mostró satisfecho con la contestación del ministro.

El señor presidente del Consejo protestó contra las censuras que se dirigen á los diputados por las opiniones que sustentan, procediendo solo á contestar á sus razonamientos con otros.

El señor Pezuela dijo que el discurso del señor Maura es un insulto para la marina. (El señor Beranger: No, no.)

El señor Presidente manifestó que el señor Pezuela no podía usar de la palabra para censurar á un señor diputado.

El señor Cuesta y Santiago declaró que el discurso del señor Maura no podía molestar á la marina, porque de otra suerte le hubiese llamado al orden la Mesa del Congreso.

He leído, dijo, el discurso en cuestión y no he hallado ofensa alguna para los dignos y pundonorosos oficiales de la armada.

El señor Beranger afirmó que el Senado no puede calificar los actos de un diputado; que el discurso del señor Maura no era ofensivo para la Marina y que habrá ocasión de contestar cumplidamente á los cargos que formuló contra su administración.

Orden del día. En votación nominal es desechada una enmienda del señor García Barzanallana al artículo 1.º del proyecto de ley aprobando dos suplementos de crédito y un crédito extraordinario al presupuesto 1888 89, por 59 votos contra 26.

Se aprobó el art. 1.º El señor García Barzanallana apoyó otra enmienda al art. 2.º, le contestó el señor Hoppe y fué desechada por 61 votos contra 28.

Se aprobó el art. 2.º, último del proyecto.

Se aprobó sin debate el proyecto que concede suplemento de crédito al presupuesto vigente de Marina.

Se aprobaron también sin discusión los proyectos de ley concediendo prórroga para constituir la fianza del ferrocarril de Valencia á Segorbe, y declarando libre de derechos la importación del sulfato de cobre.

Igualmente se aprobó el dictamen mixto acerca de la construcción del ferrocarril de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley de reorganización del Consejo de Instrucción pública; incluyendo en el plan general de carreteras la de Sanchidrián á Otero de los Herreros, concediendo prórroga para consignar la del tranvía de enlaces de las estaciones del ferrocarril de Valencia, y reconociendo derecho al ascenso á oficiales á los guardias alabarderos y sargentos de carabineros y guardia civil.

Se levantó la sesión las cinco.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas y ocho diputados en los escaños.

Juró el cargo de diputado per Puigcerdá el conde del Valle de Marles.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Barroso defendió el dictamen de las impugnaciones del señor Laiglesia.

Negó se desatiendan los servicios de obras públicas en el presupuesto, y recordó que los señores Montero Rios, Navarro Rodrigo, Canalejas y conde de Xiquena redujeron considerablemente el personal de Fomento.

Rectificaron los señores Laiglesia y Barroso.

El señor Castell consumió el tercer turno en contra, y combatió las reformas de que han sido objeto las secciones de Fomento en provincias sin atender las necesidades de los pueblos.

Consuró el desduido del gobierno respecto de los montes públicos que constituyen principalísimo elemento de riqueza, y que por estar confiada su custodia á la guardia civil resultan abandonados.

Se ocupó extensamente de todos los problemas de la agricultura, para deducir que necesita ser protegida con la más eficaz intervención del Estado.

El señor Requejo, de la comisión, contestó al extenso discurso del señor Castell y defendió el dictamen.

Defendió la existencia del instituto Meteorológico y de las estaciones enotérmicas.

Quedando en el uso de la palabra, se levantó la sesión á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La atención política está repartida entre las contrariedades de los fusionistas y las esperanzas de los conservadores.

El señor Sagasta está decidido á que las actuales Cortes no terminen hasta que lo determine el precepto constitucional, y por consiguiente, esto aleja el problema político hasta dentro de once meses.

—Esta tarde se ha reunido la comisión general de Presupuestos para ocuparse en la discusión de la ley del trabajo de los niños, á propósito de la concesión de un crédito para los sueldos de los inspectores que crea la misma ley.

—La formación de un ministerio intermedio ha perdido el terreno por completo, y son ya muy raras las personas

que sostienen esta solución en serio, convencido todo el mundo de que un gabinete de ese género sería una perturbación más, y que necesitándose una solución de principios definidos, en manera alguna puede adoptarse esa que nada resolvería.

—De algún tiempo á esta parte las discusiones en los Cuerpos Colegisladores se deslizan con una tranquilidad verdaderamente angustiosa ocupando sus escasos muy pocos representantes del país, en cambio se los ve por los pasillos y salón de conferencias, donde se celebran con el mayor sigilo muchas entrevistas y consultas, cuyos efectos hay quien cree se han de ver demostrados dentro de muy poco tiempo.

—El señor Martos parece ser que no tendrá inconveniente en regresar á las filas de la mayoría una vez nombrado el ministro de conciliación, y así se dice que lo ha manifestado al señor Cánovas.

—Los reformistas declaran sin rebozo que prefieren al señor Cánovas del Castillo, al señor Alonso Martínez, al general Martínez Campos, á Jovellar, á todos, menos al señor Sagasta, con sus auxiliares que predicaban que todo es posible menos prescindir de su personalidad.

—La política sigue ofreciendo mucho movimiento, pero muy escasas novedades.

Del Exterior.

Paris 22.—En la Cámara aumenta el número de partidarios de la supresión del impuesto de consumos, sustituyéndolo por otro arbitrario; pero se duda de su pronta realización.

En Besseges han sido detenidos algunos sujetos por excitar á los obreros á que continuaran en huelga.

Berlin 22.—El gobierno alemán proyecta la creación de dos nuevos cuerpos de ejército y el aumento de los cuadros de la reserva y de la artillería de plaza.

El efectivo del ejército alemán constará, en tiempo de paz, de 540,000 hombres.

Lisboa 22.—La Sociedad geográfica ha observado con un banquete á los exploradores de África, capitán de fragata don Antonio Cardoso, teniente coronel Pavía Andrada, capitán Víctor Cerdón y mayor Serpa Pinto.

La reina Amelia se encuentra restablecida de su dolencia.

Washington 21.—La situación de la república brasileña es cada vez peor. En todo el Estado del río Grande la dictadura del general Bonseca se soporta con la mayor repugnancia.

El envío de una escuadra americana á Río Janeiro, á propósito de las elecciones próximas, se considera como un medio de intimidación para los enemigos del Gobierno republicano, contra lo que proyectan los brasileños.

Londres 22.—Está confirmada la noticia de que el famoso viajero Stanley contraerá matrimonio muy en breve con una joven inglesa, miss Dorothea Tennant.

Parece que esta boda estaba concertada hace años. Miss Tennant, que esperaba con impaciencia que el explorador

norte-americano terminara sus viajes por África, ha rechazado varios partidos brillantes, permaneciendo fiel á la promesa cambiada con Stanley.

Berlin 22.—Se atribuye á Bismarck la opinión de que una guerra con el Imperio ruso sería tan peligrosa y tan inútil para su país, que solo pueden pensar en ella los generales jóvenes que estén impacientes por llegar á ser feldmarscales.

Alemania no puede aspirar á anexionarse las provincias del Báltico, porque para ello necesitaría apoderarse también de Polonia, y en este caso, aumentándose la población católica del Imperio, debilitarían su unidad las discordias intestinas.

Washington 21.—Aumenta la oposición á los proyectos proteccionistas pendientes de aprobación en la Cámara. Muchos diputados republicanos defienden la libertad de comercio.

Se está formando en Filadelfia, con un capital de 200 millones de dollars, un sindicato de banqueros, que trata de comprar todos los establecimientos litográficos de los Estados Unidos.

Bruselas 22.—El Gobierno concede preferente atención al Congreso internacional de mineros en Jolimont, compuesto de 40 delegados, que representaban 340,000 trabajadores de minas.

El delegado inglés Burt, después de hablar de la importancia del Congreso, censuró con mucha energía las huelgas inmotivadas, y aconsejó á los trabajadores que consideren como sus peores enemigos á cuantos les aconsejen actos violentos ó contrarios á la legalidad.

Se teme que la influencia de este Congreso agrave las huelgas.

Atenas 22.—La situación de Creta preocupa hondamente al gobierno otomano, hasta el punto que se trata de variar por completo la situación. Al efecto, el Gobierno turco proyecta retirar gran parte de las tropas turcas que guardaban la isla de Creta, dándose al propio tiempo una orden imperial restableciendo en la isla el mismo estado de cosas que existía antes de las últimas revueltas.

Todo esto obedece al temor de que la influencia helénica prepondere entre los cretenses.

Londres 22.—La reina doña Isabel ha visitado en su retiro de Windsor á la reina Victoria, y regresó después á Londres, siendo visitada en el hotel en que se aloja por los condes de París, la señora del ómnibus general de España, el embajador de Inglaterra en Madrid, Sir R. Morier, muchas personas de la colonia española y otras de la sociedad inglesa.

Anoche asistió doña Isabel á un baile de corte en el real palacio de Buckingham.

Paris 22.—La prensa radical combate energicamente el proyecto de ley de imprenta que actualmente discute la Cámara de diputados.

Dicho proyecto tiende á reprimir los ataques y las injurias de carácter personal. La sesión de hoy está consagrada á este asunto.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado

que se sigan admitiendo á negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, del vencimiento de 1.º Julio próximo venidero y anteriores y los títulos amortizados de estos mismos billetes con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco, así en Madrid como en las sucursales, hasta que otro procedimiento no se adopte, anunciándolo oportunamente siempre que á ello haya lugar.

Madrid 19 de Mayo de 1890.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Aguilar de Campó (Palencia) 16 de Mayo.—El campo muy bueno.

Tiempo regular.

Los precios tienden á la baja.

Los de hoy son los siguientes:

Trigo de 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagon en la estación.

Centeno a 23 reales fanega; cebada de 24 a 25 id. id.; algarrobas a 17 idem id.; garbanzos de 60 a 200 id. id.; harina de 1.ª a 13 1/2 reales arroba en la estación con saco; id. de 2.ª a 12 1/2 id. id.; id. de 3.ª a 11 1/2 id. id.; harinilla, a 6 id. id.; cabezuela a 5 id. id.; salvadillo a 4 id. id.

Arévalo (Avila) 17 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 36 rs. fanega; cebada a 23, algarrobas a 17; garbanzos a 120; vino blanco a 10 rs. cántaro; tinto a 11; bueyes de labor a 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas ovejales a 700; ovejas a 80.

Los sembrados no pueden estar mejor y si el tiempo es bonancible en toda esta zona, la cosecha será extraordinaria.

Talavera de la Reina (Toledo) — 15 Mayo.—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno á 23 id. id.; cebada de 24 a 25 id. id.; algarrobas a 16 id. id.; avena a 19 id. id.; garbanzos a 140 id. id.; habas á 60 id. id.; titos á 29 id. id.; yeros a 27 id. id.; muelas a 38 id. id.; alubias a 74 id. id.; harina de 1.ª a 16 reales arroba; idem de 2.ª a 14 id. id.; idem de 3.ª a 13 id. id.; salvadillo de 10 a 11 id. id.; vino blanco común de 10 a 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 á 20 id. id.; idem id. varios años de 20 a 640 id. id.; idem id. dulces de 50 á 60 id. id.; idem tinto de 12 a 13 id. id.; vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente añejo de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar, pasta, de 20 id. a 26 id. id.; aceite a 54 rs. arroba; patatas a 6 id. id.; ovejas emparejadas de 90 a 120 rs. una; idem sin cría a 85 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero á 2 id. id.; tocino a 3 id. id.

El tiempo de aguas y frío.

Tiempo de vientos y frío con granizada.

Los precios fijos á causa de la poca demanda.

Regulares vendedores para el pago de la contribución.

Salamanca 17 de Mayo de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigos nacionales.—El candel de Castilla de 15,25 á 15,50 pesetas; el Sigüenza de 14,37 á 14,50, el Mancha á 15; Jeja Mancha, de 14,87 á 15 Aragón desde 14 a 15, según la clase los 54,80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con 1.800 toneladas irka Sebastopol vendido; las ventas en disponibles regulares y los precios firmes, á saber irka Berdianska á 15,75 pesetas; irka Alexandroff á 15,50, irka Sebastopol á 15 á irka Nicopol á 14,87, los 55 kilos. Sin variación los precios. Bastantes vendedores.

Alba de Tórnes (Salamanca) 17 Mayo 1880.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo común á 36 reales fanega; centeno á 20; cebada á 27; algarrobas á 17; alubias á 70; avena á 14; garbanzos superiores á 150; id. regulares á 90; idem medianos á 50; guisantes á 25.

Pampiega (Búrgos) 16 de Mayo.—La cosecha se presenta por hoy regular, habiéndose repuesto mucho, sin embargo hallarse un poco resfriado.

Partidas: Trigo de 34 a 35 rs fanega; id. rojo a 33; id. á laga 35.

Cebada se presenta muy poca.

Yeros a 25; lentejas a 36; alubias de 70 a 80; avena a 16; garbanzos superiores a 140; id regulares á 120; id. medianos á 96; muelas a 24; habas a 50; guisantes a 36.

También se han vendido 1 600 fanegas en partidas á 36 rs.

Patatas á 4 rs. arroba.

Medina del Campo (Valladolid) 16 de Mayo.—El mercado de hoy ha sido más animado y concurrido que el anterior; calculase en 2.000 fanegas de trigo las que se han presentado que con firmeza se han vendido á los precios abajo indicados.

Ya es necesario para los campos días de calor y que no continúen los fríos que durante la semana que ha finalizado hemos tenido.

Detalle: Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 26 a 29; cebada de 24 a 25; algarrobas de 26 a 28 colmena; aceite de 54 a 55 rs. cántara de 32 libras.

Arévalo (Avila) 17 de Mayo.—El mercado de hoy poco concurrido, pagándose el trigo superior a 37 rs. fanega; id. regular a 36'50; centeno á 23; cebada a 24, y algarrobas a 25.

Tiempo, tiende á mejorar.

El mercado de granos regular, y bueno el de ganados.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 26'82
Londres, á 8 d/v.	26'45
Paris, á 8 d/v.	francos 5'25
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana,	00,00
Puerto-Rico,	00,00
Manila,	00,00

Cotización oficial del día 21

FONDOS PÚBLICOS	Última	Anterior
	precio	línea
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 10	25
Idem id. pequeños...	77 15	20
Idem id. fin corriente	77 10	25
Idem id. fin próximo	77 25	25
Idem id. á 4 por 100 exterior...	81 00	30
Idem id. pequeños...	80 20	30
Deuda amortizable al 4 por 100...	90 25	20 05
Idem id. pequeños...	90 20	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 80	2
Anualidades de Cuba	00 00	2
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	2
Obligaciones municipales...	00 00	2
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	2
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 04	2
Idem id. al 5 por 100	00 60	2
Acciones del Banco de España...	412 00	2
Compañía de Tabacos	102 25	2

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	Anterior	PLAZAS	Último	Anterior
Albacet	0-25		Lorca	0-45	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant.	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pamp.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		St Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-25	
Córdoba	0-25		Santag.	0-25	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Relna	0-45	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-40	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jaca	0-45		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaraga	0-15	

Bolsín del día 21

Londres, 76'68.
Barcelona: interior, 77'20.
Exterior, 80'10.
Madrid, — 77'80 1/2. Fin de mes, Idem fin próximo, 00'90.
Idem, id. 77,75, prima, 50 céntimos.

Folleto 20

MATILDE

POR LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

—¡Vamos!... Ya veo que también tú te conjuras en contra mía, y tu intención, como la de todos, es atormentarme.

—En prueba de que se engaña, quizá la traiga un consuelo.

—¡Un consuelo!... ¿Hay alguno para mi profundo pesar?...

—Este, creo que es el único.—Andrés, al decir esto, le presentó la carta de César, que Mauricia le entregó en casa del cura.

—¡Oh! ¡ay!... exclamó la joven arrebatada y rompiendo á llorar con amar guásimos sollozos

—Vamos, hija mía; cálmate por Dios; el excesivo dolor perjudica á la salud, y es bastante delicada para quebrantarse más.

—¡Soy muy desgraciada!...

—Ya lo sé; y la culpa la tienes tú misma, por ese carácter tan débil, tan irre-

soluto, que no te atreves á decidirte nunca.

—Lo que no me atrevo es á contrariar á mis papás; son tan severos, que un grito suyo me hace temblar, me anonada.

—¿Y por darles gusto te resignas á ser desventurada toda la vida?

¡Ay! ¡me importa tanto mi desgracia como la de este infeliz, cuya carta contemplo con placer, y sin embargo, tiemblo leerla!

Vamos, ábrele, ¡pobrecillo!... bien merece un recuerdo tuyo!...

Matilde, haciendo un gran esfuerzo, la abrió y leyó en alta voz lo que sigue:

«Gracias, Matilde mía, gracias; tu última carta ha sido para mí lacerado corazón un bálsamo de consuelo; me confías tus penas, tu profundo dolor; me das la seguridad de un cariño sin límites, cariño que desde la infancia se ha nutrido en nuestras almas, y que habiendo tomado tan prodigioso incremento, no puede haber fuerza humana que lo debilite. Yo también, amada mía, te consagro mi adoración suprema, mi fé, mis esperanzas, mis ilusiones todas, mi vida entera, que sacrificaría gustoso por hacerte feliz.

«Me dices que no tienes fuerzas para rebelarte contra el poder tiránico de tus padres, y que si el cielo no acude en tu auxilio doblarás sin remedio la cabeza ante el ominoso y cruel yugo que te preparan. ¡Ah, no! El cielo proteja la inocencia, y por eso me ha inspirado una idea

salvadora, aunque arriesgada. Tú nada temas; déjate conducir al altar, y confía en mi amor, que de las mismas gradas sabré arrancarte, siquiera tenga necesidad de llevar la desolación y la ruina al pobre valle donde se mecieron mis primeros años.

«Nada te importe mi suerte: estás inquieta porque me alejé de Valde Real con el corazón desgarrado, sin porvenir y sin destino, y nada te he dicho; perdona esta reserva. Tuve que seguir la primera carrera que me propuso el azar; carrera espinosa y árdua, ¡pero tan independiente!... ¡tan libre!...

«La libertad era el sueño dorado de mi vida, era el anhelo de mi corazón. era el delirio de mi mente ¡Yo, pobre exposito, recogido por caridad en el castillo de tus padres; yo, pobre, abandonado, sin derecho á una caricia, á un beso de amor, á un puesto distinguido, destinado á lamer siempre la cadena del esclavo por gratitud, por deber; esclavitud harto más pesosa que la de los negros; yo, en fin, sujeto siempre á una servidumbre vergonzosa, tenía que ambicionar esa libertad más que otro alguno! La conseguí por fin, no por mi gusto; bien sabes que á trueque de contemplarte á todas horas, á trueque de beber el amor en tu sonrisa, en tus miradas, hubiera permanecido siempre en el castillo desempeñando el papel del último de tus criados; empero llegó un día de aciaga memoria: día fué en que terminará mi permanencia

á tu lado. Déjame recordarlo; permite este desahogo al infeliz exposito que se alimenta de recuerdos.

«Era una noche tibia y perfumada; las copas de los árboles de la huerta se mecían al blando impulso de un céfiro susurrante y juguetón. Tú, blanca y pura como el albor de la mañana, apareciste en la reja; la luna entonces, desprendiéndose de un grupo de nubes que la rodeaban su brillo, apareció en la azul esfera iluminando tu frente con su rayo de paz. Te ví llena de amor y de ansiedad; corrí á tu lado; me aguardabas; á través de la reja nuestras manos se unieron por primera vez; nuestros labios repitieron juramentos de eterno cariño.

«¡Inefable ventura que había de ser tan breve!... Así son todas las dichas de la tierra; desaparecen, dando lugar al desengaño impio, que con descarnada mano arranca una por una las hojas inmarcescibles de la hermosa flor de nuestras ilusiones.

«Un hombre, severo como la estatua del terror, osuchaba trémulo de indignación nuestras protestas de ternura; rígido, amenazador, se interpuso entre nosotros, y cortó aquel idilio de amor, al mismo tiempo que con una actitud arrogante y fiera me indicó que huyera de aquel sitio.

«Hubo de bajar la cabeza ante aquella severa mirada, y huir de aquel paraíso, que momentos antes había sido para mí un edén de felicidad y alegría.

«Permite que te recuerde esta última etapa de nuestro amor; pero es para advertirte que si entonces perdí la esperanza de poseerte, ahora me considero con fuerzas titánicas para luchar contra todos los obstáculos que se interpongan entre los dos.

«Adiós Matilde mía, y no desprecies ni olvides al que te adora con toda su alma,

CÉSAR.»

Dejemos á Matilde entregada á sus tristes reflexiones, y sigamos á Andrés, que se dirigió al salón donde se encontraban el conde y su esposa.

—¿Ya estás de vuelta?... la dijo el conde. Y bien, ¿has despachado tu comisión?

—Si señor: de la misma manera que la encargó V. E.

—Entonces...

—Vendrá el señor cura esta tarde á ponerse á sus órdenes, interrumpió la nodriza. Luego, viendo á los perros, dijo: —¡Pero, calla!... ¿Aquí están estos perillones?... ¡Qué casualidad!... Con un día tan hermoso, es extraño que el señor se detenga en el castillo.

—¡Vaya... parlanchina, ¡en todo te has de meter!... Bastante te importará que los perros estén aquí ó en la perrera, ni que yo vaya ó deje de ir á casa, contestó el conde en tono brusco.

—Como V. E. no acostumbra á estar en casa, por eso lo digo.

Esta tarde a las 5 se debe reunir la Junta de feria compuesta de la Comisión del Ayuntamiento y señores elegidos en la reunión del domingo.

Hemos recibido la memoria reglamentaria de este Instituto provincial, leída en el principio del actual año académico por el Secretario Sr. D. José Calvo.

Se ha publicado el núm. 5 de «Cartagena Artística», el cual contiene el siguiente sumario:

Teatro.—Biografía del Excmo. Sr. Don Sabas Marin y González, por Santiago del Puerto.—Fiestas Reales, por Adolfo Herrera.—Una lágrima, por J. Rubira.—El Jurisconsulto y la Jurisprudencia por Herminegildo Lumeras.—Casa Consistorial de Murcia, por Alfonso Miras Sánchez.—Defunción.—El Globo de What (folletín) por F. Torralba Pedreño.—Grabados.—Excmo. Sr. D. Sabas Marin y González.—Casa Consistorial de Murcia.

En la Caja de Instrucción pública de la provincia, está abierto el pago del cuarto trimestre del año 1889, para los maestros de Aguilas, el tercero del año actual para los de Alhama y Molina, y el segundo para el material de dicho año para los del citado pueblo de Alhama.

Se ha recibido en esta redacción el número 13 de la notable revista semanal denominada «El Mundo de los niños». Su texto es escogido y contiene preciosos grabados apropiados a la infancia.

Sin duda alguna, la publicación que nos ocupa es la mejor en su género de cuantas en España se sostienen con el favor del público.

El sabio doctor de Valencia don Niceto Alonso Cerujo ha muerto el domingo a las 7 de la mañana.

Cuando todavía le acariciaban las ilusiones de la juventud y cuando el laurel de la gloria podía cernerse con algún derecho sobre su cabeza, una agudísima enfermedad le ha arrebatado la vida.

Triste condición de la existencia humana! El Sr. Cerujo era un sabio, una gloria del clero español, un escritor infatigable, un polemista temible.

El maestro de obras D. José Gallego, ha solicitado permiso del Ayuntamiento para obrar en la casa núm. 17 de la

calle del Príncipe Alfonso, propia de D. Antonio Ortiz, donde se hará el café del Pasaje.

Ha regresado de Madrid ayer, nuestro amigo D. Francisco Lucas.

Se ha publicado el núm. 12 de la «Miscelánea» de cuyo interesante texto da idea el siguiente sumario, cuya lectura recomendamos:

Sumario.—Noticias de arquitectura y arquitectos murcianos, (continuación).—La seda artificial.—Casas para obreros en la Capelle, Marsella.—El aceite en las máquinas.—Conocimientos útiles.—A la Primavera, canción.—En secreto.—Un drama en tiempo de catalina II, novela, (continuación).—Epigrama.—Miscelánea.—Pasajeros.—Combinación de iniciales.—Rombos.—Soluciones del número anterior.

Mercado de Albacete.

El precio máximo de las especies y artículos que publicamos a continuación procede de los datos facilitados por los agentes y corredores del comercio de aquella plaza, a nuestro colega «La Correspondencia»:

Candeal a 40 reales fanega, goja a 38 id. id., trigo a 43 id. id., cebada a 25 id. id., Avena a 16 id. id., Centeno a 30 id. id., azafrán a 260 id. libra, patatas a 3 id. arrobi, aceite a 56 id. id.

Los solemnes cultos que las Religiosas de Sta. Isabel, consagran a los purísimos Corazones de Jesús y María, darán principio mañana sábado al toque de Oraciones con un novenario al Castísimo Corazón de María, continuando los demás días a la misma hora.

El domingo 1.º de Junio a las 9 de su mañana será la función solemne en la que predicará el Sr. D. Antonio Vidal y Giner, Rector de la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Por la tarde a las 5 y media tendrá lugar el último acto de la novena, predicando D. Antonio Ayala Guisjarro, Coadjutor de la parroquia de Sta. Catalina, terminando con una solemne Salve. En este día estará la Vela y Alumbrado.

El jueves 5 de Junio, a la 6 de la tarde principiará la novena al Sagrado Corazón de Jesús, continuando los demás días a la misma hora, con exposición del Santísimo Sacramento.

El viernes 13, festividad del Peñico Corazón de Jesús, será la función a las 9 de la mañana, y predicará el señor don Matías Garrigós García, Vice-Rector y Cat. drático del Seminario Conciliar.

Por la tarde será la última novena a las 5, en la que predicará el Sr. D. Juan Muñoz Gayá, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Compañía de Ópera Italiana

El día 31 del corriente mes hará su debut en el teatro de Isabel la Católica de Granada, la gran compañía de ópera italiana que dirige el eminente barítono maestro concertador D. José Tolosa. En ella figuran artistas de indiscutible mérito y de merecidísima reputación.

Los nombres de Tolosa, la Nevada, la Traves, la Vichon, y los de Sant, Suñez, Padilla, Bachs, Sierra, y demás artistas de esa compañía, son demasiado conocidos, tienen reputación bastante sólida para que nosotros tengamos motivos para envidiar a los granadinos.

Se pondrán las óperas conocidas Ugonotes, Lucrecia Borgia, Luccia di Lamermoor, Fausto, y Barbiera di Siviglia, y dos nuevas, Carmen y Lakmé.

El descanso de los días festivos.

En Málaga ha sido aplaudido el acuerdo de los gremios ó clases mercantiles sobre la clausura de sus establecimientos los domingos, y demás fiestas de guardar. Era ya tiempo que la dependencia mercantil obtuviera ese beneficio que aconsejaba de consuno la religión y la higiene.

Banco de España

Esta Sucursal seguirá admitiendo en negociación los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100, los de los billetes hipotecarios del tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y los títulos amortizados de estos mismos billetes, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas de esta Sucursal.

Murcia 22 de Mayo de 1890.—El Secretario, Joaquín Pérez.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Islas Baleares, por D. Pablo Pírrer y D. José María Querando Cuaderno 226. Galicia, por don Manuel Murguía, Cuaderno 227. Valencia, por D. Teodoro Llorente, 228.

Se suscribe en la casa editorial de Daniel Cortezo y compañía, de Barcelona, al precio de una peseta el cuaderno, y en Murcia, calle de S. Cristóbal, 7.

La casa del inteligente editor don Felipe González Rojas, acaba de publicar algunos cuadernos de las obras que en la actualidad tiene en prensa, y que son: los 124 a 144 de la Historia de España que escribe el Sr. Mo-

rayta; los 25 a 32 de la Historia de la Guerra civil, escrita por el Sr. Pirala, y los 105 a 116 de las novelas Martín Gil y Men Rodríguez de Sanabria, del popular Fernández y González.

Hacer el elogio de la importancia de estas obras y de la galanura y corrección de estilo con que están escritas, fuera repetir lo que há ya mucho tiempo conocen nuestros lectores.

Se suscribe en casa de su editor, al precio de 2 reales cuaderno a las dos primeras obras y un real la última, y en Murcia calle de S. Cristóbal, 7.

En Moscu, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos microbios, que en la de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, a todos aquellos que tuvieran el dengue, que a fin de evitar que la nona se propague por toda Europa el próximo verano, se purifique la sangre durante la primavera, con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Se hace saber: Que el día 31 del actual a las 11 de la mañana, tendrá de nuevo lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, la subasta para la contratación del suministro del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad, en los sitios en que no lo está por gas, para la Cárcel, depósito municipal, y demás dependencias del Ayuntamiento, bajo el tipo de 93 céntimos de peseta el kilogramo; y el del suministro de tubos, mechas, composición de quinqués y faroles, con inclusión de sus cristales, por la cantidad de 750 pesetas anuales; y con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la corporación.

Las proposiciones se redactarán separadamente y con arreglo a los modelos que aparecen en el expediente, en papel de la clase 11.º, debiendo presentarse en pliegos cerrados, acompañados de la cédula personal del firmante, y del resguardo que acredite haber conseguido 430 pesetas en la depositaria municipal en concepto de fianza provisional para el suministro de petróleo, y 25 pesetas para el de los tubos, mechas etc., cuyas fianzas provisionales se ampliarán al duplo como fianzas definitivas de los rematantes.

Conforme a lo prescrito en el real decreto de 4 de Enero de 1883 no se

hará la adjudicación definitiva sin justificar haber pagado los derechos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Murcia 21 de Mayo de 1890.—Pablo Torres.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de leña, hierro dulce y otros efectos que existen en los patios de la Casa Ayuntamiento, se hace saber que el martes próximo 27 del corriente a las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas consistoriales la subasta de los mismos bajo el tipo y condiciones que constan de su expediente.

Lo que se hace saber por el presente para conocimiento de los que quieran interesarse en la misma.

Murcia 22 de Mayo de 1890.—Pablo Torres.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable

(Desconfiar de las imitaciones)

Ingenieros certificados que con la Emulsión Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosa, y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada Emulsión Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra en toda aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. P. Vida: Solares.

Especialidad en las enfermedades de la mujer y niños.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12, Fonda Universal: las consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

RETRATOS DE PERAL

a 12 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

DIARIO DE AVISOS

Asociación de donantes a favor de...
A sus columnas a 7 pías en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas a 12 pías.
Mayor tamaño que otros convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Entregado que impreso.—Las suelas en sustratipenta.

Almanaque

Mayo 31, días

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	
Sábado 24	SALIDA PUERTA				
Joi	4 43 c.	7-10 t.			
Luna	9-00 m.	11-14			

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfilería, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sermita por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández Izquierdo, pues hay quien las imita.

ESTÓMAGO Y RINONES

INTENTINOS
CURACION INFALIBLE
CON EL
AGUA ALCOHOLICA
bicarbonatada-cálcico-sódica
nitrogenada, del RAUDAL inmenso
de la gruta incomparable de BOLEM, en
NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

No se desconfie de la curación, por anti-guo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de Ochoa (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo MAL DE CORAZON, Altereja y mal de SAN PAU en Cataluña, Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID De venta en las principales farmacias de España: la de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN

Premiada por la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticois, Neuralgias, Cólicos, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.*

Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.

(Academia de Ciencias, Sesión de 15 de Abril de 1887).

DOSES: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CAM CLIN, y Cia, de PARÍS, y LOS FARMACÉUTICOS.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bérnière, PARIS.

Calle de San Cristóbal, 7, Murcia, se vende a 2 50 pesetas.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la *La Margarita*, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia *La Margarita* con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

Un capital de 3,000 pías. produce 1,200 pesetas por año sin especulación.

Circular gratis.—Dirigirse al Sr. S. Pollak, banquero, 30 faub. Montmartre, Paris.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos. Aviso núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido nada alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuscritos que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que *La Margarita de Loeches* es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosse rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Eronóstos*, así como el *Enfisema*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, Casa J. FERRÉ, F.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 7 pesetas en adelante.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hienos ediciones la grande a 1 50 pías. al mes y la pequeña 1, Anuncios a precios de tarifa económica.

Oleinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ